





Por la presente se anuncia que se ha recibido de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la notificación el acuerdo de resolución de la procedencia de levantar la suspensión de la tramitación del procedimiento de contratación relativa al recurso de alzada ante ese Organismo con los siguientes datos:

Órgano de Contratación: EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P.

(TRAGSA)

NºRecurso: ADM/24/28/AP/0001497 Recurrente: RIEGOS IBERIA REGABER SA, Representante: D. CANDI CERVERA MACIÀ

Expediente contratación: SUMINISTRO DE CONTADORES PARA LA OBRA: "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE VELILLA (LEÓN). FASE SEIASA" Nº 0584084, FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN MEDIANTE EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO

ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA0077602.

El Tribunal ha adoptado la siguiente resolución:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION, vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, resuelve DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto por D. Candi Cervera Macià, en representación de la mercantil RIEGOS IBERIA REGABER S.A. contra la resolución de 11 de junio de 2024 del Órgano Territorial de Contratación de la UT3 de TRAGSA, mediante la que se le excluye del procedimiento de contratación para el suministro de contadores de agua para la obra denominada "Proyecto de modernización del regadío en la comunidad de regantes del Canal de Velilla (León)"; con expreso levantamiento de la suspensión que pesaba sobre el acto impugnado.

UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN UNIDAD TERRITORIAL 3 GRUPO TRAGSA

Fdo. Daniel Huerta Illera Secretario Mesa Territorial de Contratación UT3 TRAGSA











